

COMERCIAL AGRÍCOLA ZAPOTE S. A. (CAZAPSA)

Notas a los Estados Financieros

1. OPERACIONES

La entidad fue constituida el 4 de septiembre de 1975, de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador y tiene por objeto social dedicarse a la siembra, cosecha y venta de banano para ser exportado al exterior. La entidad tiene firmado un contrato para entregar la producción a una entidad exportadora de banano.

2. POLÍTICAS CONTABLES

a. Base de preparación y presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros comprenden el estado de situación financiera, estado del resultado del período y otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo y las notas a la fecha de reporte.

Los estados financieros antes mencionados han sido preparados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, vigentes a la fecha.

La aplicación de las normas contables, sus políticas, estimaciones y criterios son de responsabilidad de la Administración, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

b. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible y depósitos de libre disponibilidad en bancos.

c. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales se registran a su valor nominal.

d. Partes relacionadas por cobrar y pagar

Se consideran partes relacionadas a sus accionistas, asociadas, aquellas en que sus accionistas participen directa o indirectamente de otras sociedades. Así como el personal de la entidad dedicado a la administración de la entidad, que tienen control sobre la misma.

COMERCIAL AGRÍCOLA ZAPOTE S. A. (CAZAPSA)

Notas a los Estados Financieros, continuación

Cuando se hayan producido transacciones entre partes relacionadas, la entidad revelará la naturaleza de la relación, el importe de las transacciones, los saldos pendientes y otra información necesaria para la comprensión de los estados financieros.

Las transacciones con partes relacionadas, se respaldan y efectúan en los mismos términos y condiciones equiparable a otra de igual especie, realizadas con terceros.

e. Inventarios

Los inventarios son productos en proceso, inicialmente se miden a su costo de adquisición y de transformación; posteriormente se miden a su costo promedio o valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados de terminación y los necesarios para llevar a cabo la venta.

f. Pagos anticipados

Se registran al costo histórico y se amortizan hasta el período de vigencia del bien o servicio.

g. Propiedades, planta y equipo, neto

Las propiedades, planta y equipo, se valoran a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. La depreciación se realiza en línea recta en función de la vida útil. Los costos de mantenimiento y reparación menores, se cargan a las operaciones del año.

h. Activos biológicos

Los activos biológicos se miden a su valor razonable y se reconoce al ingreso o la pérdida que se origine entre el valor en libros y el valor de mercado de dicho activo biológico.

i. Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en las notas a los estados financieros a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de ocurrencia es probable.

COMERCIAL AGRÍCOLA ZAPOTE S. A. (CAZAPSA)

Notas a los Estados Financieros, continuación

j. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital o patrimonio en otra entidad. Los instrumentos financieros se compensan cuando la entidad tiene el derecho legal de compensarlos y la administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La NIC 39 establece la clasificación de los instrumentos financieros en las siguientes categorías: i) activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, ii) préstamos y cuentas por cobrar, iii) inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento y iv) activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron las inversiones. La Administración determina la clasificación de sus inversiones a la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

Los instrumentos financieros se reconocen en los estados financieros a su valor razonable, el cual se refiere al monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y vendedor debidamente informado, o pueda ser cancelada una obligación, entre un deudor o un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

La entidad mantiene instrumentos financieros en la categoría de las cuentas: efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y deuda a largo plazo cuyos valores en libros son sustancialmente similares a sus valores razonables de mercado.

k. Cuentas por pagar proveedores y otros

Las cuentas a pagar originadas por las compras de bienes y servicios se registran inicialmente al valor razonable y, posteriormente, son valoradas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

l. Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la entidad tiene una obligación actual (legal o implícita) presente como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se pueda estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del Estado de Situación Financiera.

COMERCIAL AGRÍCOLA ZAPOTE S. A. (CAZAPSA)

Notas a los Estados Financieros, continuación

m. Participación de empleados en las utilidades

La entidad debe registrar el 15% de las utilidades antes de impuesto a la renta según el código de trabajo.

n. Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias es la suma del impuesto a la renta causado más el impuesto diferido:

Impuesto a la renta causado

Las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI estarán sometidas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible y se cargará a los resultados del año en que se devengan con base al impuesto por pagar exigible.

o. Beneficios a empleados a largo plazo

La provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio está constituida de acuerdo con disposiciones legales y es registrada con cargo a resultado del año o a otros resultados integrales, de acuerdo con el estudio actuarial que considera a todos los empleados que se han ganado el derecho a este beneficio.

La NIC 19 especifica la contabilidad e información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo: jubilación patronal y bonificación por desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS.

En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma entidad o empleador.

COMERCIAL AGRÍCOLA ZAPOTE S. A. (CAZAPSA)

Notas a los Estados Financieros, continuación

p. Reserva legal

Creación de la reserva de acuerdo a lo dispuesto por las leyes o reglamentos con el fin de dar a sus acreedores una protección adicional contra los defectos de las pérdidas. La dotación de estas reservas se deriva de la distribución de ganancias acumuladas y por lo tanto no constituye un gasto para la entidad.

q. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen a su valor razonable en la cuenta de resultados cuando se transfieren al comprador los riesgos y beneficios más significativos inherentes a la propiedad de tales bienes.

r. Estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimados y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a: la depreciación de los bienes de las propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión y el cálculo del impuesto a la renta.

s. Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos por venta de inventario y el costo de venta relacionado, son reconocidos cuando se ha entregado el bien y se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y en el caso de los primeros sea probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción, fluyan a la entidad.

Los ingresos por intereses se reconocen en base al rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido. Los demás ingresos y gastos se reconocen cuando se devengan.

t. Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas y no vigentes

Al 31 de diciembre de 2017, las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas pero no vigentes son:

- NIIF 9 "Instrumentos financieros". Esta Norma sustituye la guía de la NIC 39.

COMERCIAL AGRÍCOLA ZAPOTE S. A. (CAZAPSA)

Notas a los Estados Financieros, continuación

El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, "Instrumentos financieros", que sustituye la guía de la NIC 39. Esta versión final incluye los requerimientos de clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros; también incluye un modelo de pérdidas de crédito esperadas que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro del valor incurridas actualmente utilizado.

La NIIF 9 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada.

- NIIF 15 "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes". Esta Norma sustituye a las siguientes normas: (a) la NIC 11 Contratos de Construcción; (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias.

Bajo esta norma, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control del bien o servicio vendido. Un cliente obtiene el control cuando tiene tanto la capacidad de dirigir el uso como de obtener los beneficios del bien o servicio. La transferencia de control no es la misma que la transferencia de riesgos y beneficios, ni es necesariamente la misma que la culminación de un proceso de ganancias como se considera hoy. Las entidades también tendrán que aplicar una nueva guía para determinar si deben reconocer los ingresos a lo largo del tiempo o en un momento determinado del mismo. En comparación con la normativa actualmente vigente, la NIIF 15 requiere amplia información para proporcionar un mayor conocimiento tanto de los ingresos que se hayan reconocido como de los ingresos que se espera reconocer en el futuro en relación con contratos existentes. Asimismo, se proporcionará información cuantitativa y cualitativa sobre los juicios significativos realizados por la dirección en la determinación de los ingresos que se reconocen, así como sobre los cambios en estos juicios.

La NIIF 15 será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

- NIIF 16 "Arrendamientos". Esta Norma sustituye las siguientes Normas e Interpretaciones: (a) NIC 17 Arrendamientos; (b) CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento; (c) SIC-15 Arrendamientos Operativos— Incentivos; y (d) SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

En enero de 2016 ha sido aprobada la nueva normativa internacional relativa a los Arrendamientos (NIIF 16), que supone un significativo cambio de criterio respecto a la norma vigente (NIC 17). Bajo esta nueva norma, en el caso de los arrendatarios, se exigirá que las sociedades incluyan en sus balances la mayor parte de los contratos de arrendamiento, viendo incrementado tanto su Activo como su Pasivo. En este nuevo contexto, las sociedades deberán registrar un Activo por el derecho de uso del bien alquilado y un Pasivo por el valor actual de los pagos mínimos futuros (incluyendo también el pago final del bien si aplica y existen expectativas de que vaya a incurrirse en el mismo). En comparación con la normativa actualmente vigente, la NIIF 16 elimina la clasificación de los arrendamientos entre operativo y financiero.

COMERCIAL AGRÍCOLA ZAPOTE S. A. (CAZAPSA)

Notas a los Estados Financieros, continuación

La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019.

- NIIF 14 – Cuentas de diferimientos de actividades reguladas

La NIIF 14 es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas. Las entidades que adopten la NIIF 14 tienen que presentar las cuentas diferidas reguladas como partidas separadas en el estado de situación financiera y presentar los movimientos de esas cuentas como partidas separadas en el estado de resultados y en el estado del resultado del período y otro resultado integral. La norma requiere desgloses respectó a la naturaleza y a los riesgos asociados con las tarifas reguladas de la entidad, así como los impactos de las tarifas reguladas en las cuentas anuales.

Esta norma no aplica para esta entidad porque no ha adoptado la Normas Internacionales de Información Financiera en este período; sino, que fueron adoptadas con anterioridad.

- Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 – Ventas o contribución de activos entre un inversor y su asociada o su negocio conjunto.

Esta modificación pretende eliminar el conflicto existente entre la NIIF 10 y la NIC 28 para las aportaciones de negocios a asociadas o negocios conjuntos.

La aplicación de esta modificación se encuentra pendiente de definir.

- Modificaciones a la NIIF 2 – Clasificación y valoración de las transacciones de pagos basados en acciones

La modificación afecta a la clasificación y cuantificación de pagos basados en acciones en tres áreas: a) Los efectos de las condiciones de vencimiento en el importe de la obligación si su pago es en efectivo b) La clasificación de los pagos realizados por cuenta del preceptor de las retenciones fiscales c) El registro contable cuando un pago en acciones se modifica pasando a ser liquidable en efectivo a liquidable en acciones.

Las modificaciones a la NIIF 2 es efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

- Interpretación 22 Transacciones en Moneda Extranjeras y Contraprestaciones, Anticipadas.

Esta interpretación trata el registro contable de los anticipos que se entregan en moneda extranjera una moneda distinta a la funcional para la compra de bienes y de cómo deben ser reconocidas las diferencias en cambio de dichos anticipos.

La interpretación 22, es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

COMERCIAL AGRÍCOLA ZAPOTE S. A. (CAZAPSA)

Notas a los Estados Financieros, continuación

Mejoras a las NIIF, ciclo 2014-2016

Incluye cambios a la NIIF 1, eliminando ciertas exenciones, y a la NIC 28, permitiendo a determinadas entidades medir sus inversiones en asociadas o explotaciones conjuntas a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Estas mejoras rigen para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

Modificaciones a las NIIF

Modificaciones a la NIC 40; transferencias de propiedades de inversión.

Esta modificación clarifica los supuestos y las circunstancias que permiten hacer la transferencia de existencias o inmovilizado a propiedad de inversión.

Esta modificación rige para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

COMERCIAL AGRÍCOLA ZAPOTE S. A. (CAZAPSA)

Notas a los Estados Financieros, continuación

3. INDICADORES ECONÓMICOS

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) para el ejercicio económico 2017, fue de -0.20%

<u>AÑO TERMINADO DICIEMBRE 31</u>	<u>PORCENTAJE INFLACIÓN</u>
2013	2.70
2014	3.67
2015	3.38
2016	1.12
2017	-0.20

4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como siguiente:

		<u>31 DICIEMBRE 2017</u>	<u>31 DICIEMBRE 2016</u>
Caja	U.S.\$	750.00	750.00
Bancos nacionales (a)		16,214.23	32,945.62
		<hr/>	<hr/>
TOTAL	U.S.\$	<u>16,964.23</u>	<u>33,695.62</u>

- (a) El saldo al 31 de diciembre del 2017, corresponden a la cuenta corriente bancaria que la entidad mantiene en el Banco Pichincha C. A., cuenta corriente # 31841425-04 por U.S.\$ 16,214.23

COMERCIAL AGRÍCOLA ZAPOTE S. A. (CAZAPSA)

Notas a los Estados Financieros, continuación

5. CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Un resumen de las cuentas por cobrar - clientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	31 DICIEMBRE <u>2017</u>	31 DICIEMBRE <u>2016</u>
Clientes	U.S.\$ <u>37,744.75</u>	<u>63,138.86</u>

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	31 DICIEMBRE <u>2017</u>	31 DICIEMBRE <u>2016</u>
Saldo inicial	U.S.\$ -	-
<u>Más:</u>		
Provisión anual	-	-
TOTAL	U.S.\$ <u>-</u>	<u>-</u>

La empresa no hizo la provisión para cuentas incobrables, porque los créditos otorgados a los clientes son recuperables en el 100%.

COMERCIAL AGRÍCOLA ZAPOTE S. A. (CAZAPSA)

Notas a los Estados Financieros, continuación

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		31 DICIEMBRE 2017	31 DICIEMBRE 2016
Empleados	U.S.\$	7,891.36	9,370.22
Anticipo a proveedores		944.12	474.57
Otras cuentas por cobrar (a)		10,000.00	10,000.00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL	U.S.\$	18,835.48	19,844.79

(a) Corresponde a préstamos realizados a la entidad Glynnicorp S. A., en el año 2015.

COMERCIAL AGRÍCOLA ZAPOTE S. A. (CAZAPSA)

Notas a los Estados Financieros, continuación

7. PARTES RELACIONADAS

El movimiento de partes relacionadas por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

<u>POR COBRAR</u>		<u>SALDO</u>	<u>DÉBITOS</u>	<u>CRÉDITOS</u>	<u>SALDO</u>
		<u>31/12/2016</u>	<u>OTROS</u>	<u>COBROS Y</u>	<u>31/12/2017</u>
				<u>CRÉDITOS</u>	
<u>CORTO PLAZO</u>					
Agrícola Batán S. A.	U.S.\$	50,000.00	-	-	50,000.00
Talum S. A.		334,499.71	-	-	334,499.71
TOTAL	U.S.\$	<u>384,499.71</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>384,499.71</u>

LARGO PLAZO

Megatrexa S. A.	U.S.\$	<u>451,505.66</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>451,505.66</u>
-----------------	--------	-------------------	----------	----------	-------------------

Las transacciones con partes relacionadas, se respaldan y efectúan en los mismos términos y condiciones equiparables a otros de igual especie, realizadas con terceros.

COMERCIAL AGRÍCOLA ZAPOTE S. A. (CAZAPSA)

Notas a los Estados Financieros, continuación

8. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		31 DICIEMBRE <u>2017</u>	31 DICIEMBRE <u>2016</u>
Materiales	U.S.\$	3,813.33	3,892.71
Químicos y fertilizantes		5,665.34	16,726.64
Combustibles y lubricantes		6,343.55	3,051.71
Herramientas y material		8,135.34	9,114.59
Cultivo siembra cacao		-	600.00
Productos en proceso (a)		178,910.97	-
TOTAL	U.S.\$	<u>202,868.53</u>	<u>33,385.65</u>

(a) Corresponde a los costos de incurridos en la producción de banano que serán vendidos en el año 2018

COMERCIAL AGRÍCOLA ZAPOTE S. A. (CAZAPSA)

Notas a los Estados Financieros, continuación

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Los movimientos del costo y depreciación de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2017 son como sigue:

<u>CUENTAS</u>	<u>SALDO</u> <u>31/12/2016</u>	<u>ADICIONES</u>	<u>BAJAS</u>	<u>SALDO</u> <u>31/12/2017</u>
Terrenos	U.S.\$ 1,121,849.83	-	-	1,121,849.83
Edificios	11,620.52	-	-	11,620.52
Instalaciones	13,511.44	-	-	13,511.44
Maquinarias y equipos	105,464.70	-	-806.08	104,658.62
Muebles y enseres	542.64	-	-542.64	-
Vehículos	15,593.40	-	-	15,593.40
Equipos de computación	1,010.52	340.86	-	1,351.38
	<u>1,269,593.05</u>	<u>340.86</u>	<u>-1,348.72</u>	<u>1,268,585.19</u>
Menos:				
Depreciación acumulada	51,975.89	16,000.09	-1,348.72	66,627.26
Propiedades, planta y equipo, neto	U.S.\$ <u>1,217,617.16</u>	<u>-15,659.23</u>	<u>-</u>	<u>1,201,957.93</u>

Edificios se deprecian al 5% anual, instalaciones, maquinarias y equipos, y muebles y enseres se deprecian al 10%, vehículos al 20% y equipos de computación al 33.33%, bajo el método de línea recta.

COMERCIAL AGRÍCOLA ZAPOTE S. A. (CAZAPSA)

Notas a los Estados Financieros, continuación

10. ACTIVOS BIOLÓGICOS, NETO

Un resumen de los activos biológicos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		31 DICIEMBRE <u>2017</u>	31 DICIEMBRE <u>2016</u>
Plantaciones (a)	U.S.\$	537,455.78	537,455.78
Menos:			
Depreciación de plantaciones		274,302.36	247,429.56
TOTAL	U.S.\$	<u>263,153.42</u>	<u>290,026.22</u>

(a) Los activos biológicos corresponden a las plantaciones de banano, ubicadas en la Hacienda Zapote y San Antonio de la parroquia Pueblo Viejo del cantón de mismo nombre de la provincia de Los Ríos, cuyo sembrío de 319.72 hectáreas.

Se consideró como depreciación de activos biológicos el valor de U.S.\$ 26,872.80

COMERCIAL AGRÍCOLA ZAPOTE S. A. (CAZAPSA)

Notas a los Estados Financieros, continuación

11. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, por clasificación principal es como sigue:

		31 DICIEMBRE <u>2017</u>	31 DICIEMBRE <u>2016</u>
Proveedores locales (a)	U.S.\$	122,280.20	117,503.73
Otras cuentas por pagar		38,200.88	3,732.99
Obligaciones con el IESS (b)		15,105.63	14,363.41
Empleados		25,061.97	28,048.88
		<hr/>	<hr/>
TOTAL	U.S.\$	<u>200,648.68</u>	<u>163,649.01</u>

(a) Corresponde a deudas adquiridas en el ejercicio 2017 con proveedores, las misma que están soportada mediante factura.

(b) Incluyen valores por pagar por planillas al IESS del mes de diciembre por préstamos quirografarios y aporte personal.

COMERCIAL AGRÍCOLA ZAPOTE S. A. (CAZAPSA)

Notas a los Estados Financieros, continuación

12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El movimiento de beneficios a empleados corriente al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

		<u>SALDOS</u>	<u>DÉBITOS</u>	<u>CRÉDITOS</u>	<u>SALDOS</u>
		<u>31/12/2016</u>			<u>31/12/2017</u>
Décimatercera remuneración	U.S.\$	5,793.91	70,793.97	70,950.91	5,950.85
Décimacuarta remuneración		53,230.63	67,310.43	68,639.29	54,559.49
Vacaciones		43,059.43	46,493.50	35,028.79	31,594.72
Fondo de reserva		2,569.46	66,242.87	66,533.18	2,859.77
Aporte patronal, IECE – SETEC		8,447.51	103,170.12	103,398.96	8,676.35
Participación a trabajadores		-	-	6,239.40	6,239.40
TOTAL	U.S.\$	113,100.94	354,010.89	350,790.53	109,880.58

13. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El movimiento de los pasivos por impuesto corrientes, al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

		<u>SALDOS</u>	<u>DÉBITOS</u>	<u>CRÉDITOS</u>	<u>SALDOS</u>
		<u>31/12/2016</u>			<u>31/12/2017</u>
Retención en la fuente relación de dependencia	U.S.\$	-	240.68	262.56	21.88
Retención en la fuente del impuesto a la renta		1,470.10	12,319.51	12,042.95	1,193.54
Retenciones en la fuente del IVA		537.00	4,442.07	4,657.33	752.26
Impuesto a la renta único usado		-	32,878.96	32,878.96	-
TOTAL	U.S.\$	2,007.10	49,881.22	49,841.80	1,967.68

COMERCIAL AGRÍCOLA ZAPOTE S. A. (CAZAPSA)

Notas a los Estados Financieros, continuación

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO

El movimiento de los beneficios a empleados a largo plazo, al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

		<u>SALDOS</u> <u>31/12/2016</u>	<u>DÉBITO</u>	<u>CRÉDITO</u>	<u>SALDOS</u> <u>31/12/2017</u>
Jubilación patronal	U.S.\$	359,056.92	-	24,643.10	383,700.02
Bonificación por desahucio		119,100.39	3,483.82	26,280.48	141,897.05
TOTAL	U.S.\$	478,157.31	3,483.82	50,923.58	525,597.07

El gasto de jubilación patronal y bonificación por desahucio del año 2017 es de U.S.\$ 24,643.10 y U.S.\$ 26,280.48 respectivamente. En bonificación por desahucio existen beneficios pagados a empleados por U.S.\$ 3,483.82. La provisión se hizo tomando como base el Estudio Actuarial elaborado por la Sociedad Actuarial Arroba Internacional Cía. Ltda. Del ejercicio económico 2017.

Se consideró dentro del ejercicio económico 2017 por concepto de jubilación patronal el valor de U.S.\$ 2,994.32 como gastos no deducibles.

COMERCIAL AGRÍCOLA ZAPOTE S. A. (CAZAPSA)

Notas a los Estados Financieros, continuación

15. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la entidad, está conformado de la siguiente manera:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>No. ACCIONES</u>	<u>%</u>	<u>VALOR DE CADA ACCIÓN</u>	<u>VALOR U.S.\$</u>
Skyvest Ec Holding S. A.	799	99.88	1.00	799.00
Megatrexa S. A.	1	0.12	1.00	1.00
TOTAL	<u>800</u>	<u>100</u>		<u>800.00</u>

La entidad Skyvest Ec Holding S. A. y Megatrexa S. A. son de nacionalidad ecuatoriana.

COMERCIAL AGRÍCOLA ZAPOTE S. A. (CAZAPSA)

Notas a los Estados Financieros, continuación

16. PASIVO CONTINGENTE

<u>CONCILIACIÓN DE IMPUESTOS</u>		<u>31 DICIEMBRE 2017</u>	<u>31 DICIEMBRE 2016</u>
Ingresos por venta de maíz	U.S.\$	15,648.83	11,232.96
Menos:			
Gastos de producción		24,827.27	19,700.77
Pérdida de la operación por venta de maíz	U.S.\$	<u>-9,178.44</u>	<u>-8,467.81</u>

IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO PARA LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE BANANO.

(Agregado por el Art. 1 del D.E. 987, R.O. 608-4S, 30-XII-2011; y, sustituido por el Art. 6 del D.E. 539, R.O. 407-3S, 31-XII-2014; y, por el Art. 2 del D.E. 869, R.O. 6602S, 31-XII-2015)

El impuesto a la renta único para las actividades del sector bananero será declarado y pagado mensualmente por el sujeto pasivo en la forma y plazos que para el efecto establezca el Servicio de Rentas Internas mediante resolución, la cual podrá establecer una declaración anual de carácter informativo. El impuesto así pagado constituirá crédito tributario, exclusivamente para la liquidación del impuesto a la renta único.

Para el cálculo de este impuesto único se utilizarán cantidades y valores hasta de cuatro números decimales.

Aquellos contribuyentes que tengan actividades adicionales a las señaladas en el artículo 27 de la Ley de Régimen Tributario Interno, deberán distinguir sus ingresos gravados con impuesto único del resto de sus ingresos.

Su declaración de impuesto a la renta global deberá presentarse en la forma, medios y plazos que establece este reglamento y las resoluciones emitidas por el Servicio Rentas Internas.

Para la aplicación de lo indicado en el inciso anterior, solamente se podrán deducir los costos y gastos atribuibles a los ingresos de otras fuentes distintas de las actividades sujetas al impuesto a la renta único.

En caso de que el contribuyente no pueda distinguir la actividad a la cual corresponde un costo o gasto, deberá aplicar al total de costos y gastos deducibles no diferenciables, un porcentaje que será igual al valor que resulte de dividir el total de ingresos gravados no relacionados con el impuesto a la renta único para el total de ingresos gravados.

Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del total de activos, patrimonio, ingresos gravables y costos y gastos deducibles, se descontarán aquellos relacionados con el impuesto a la renta único. En caso de no poder establecerse estos rubros de forma directa se deberá aplicar el método de cálculo previsto en el inciso anterior.

COMERCIAL AGRÍCOLA ZAPOTE S. A. (CAZAPSA)

Notas a los Estados Financieros

17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por actividades ordinarias corresponden básicamente a la venta de banano local, en el año 2017 su principal cliente es TUCHOK S. A., con ventas por un valor de U.S.\$ 2,298,422.90.

En el año 2016 su principal cliente Chiquita Banana Ecuador CBBRANDS S. A. realizando venta por U.S.\$ 2,450,419.08

18. EVENTO SUBSECUENTE

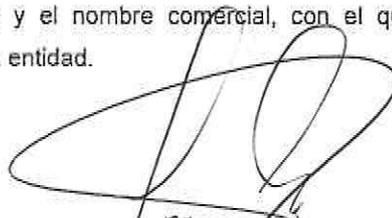
Entre el 31 de diciembre de 2017, y la fecha del informe de los auditores externos el 19 de abril de 2018, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la entidad pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

19. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

COMERCIAL AGRÍCOLA ZAPOTE S. A. (CAZAPSA), cuenta con trabajadores en relación de dependencia y personal con discapacidad al 31 de diciembre de 2017

20. PROPIEDAD INTELECTUAL

Cada uno de los programas que se han instalado en las computadoras de la entidad, han sido adquiridos legalmente y cuentan con las respectivas licencias de autorización de los fabricantes. Las marcas y el nombre comercial, con el que trabaja la entidad son de propiedad exclusiva de la entidad.



LEOPOLDO GUACHO
CONTADOR GENERAL